



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 1

AVISO

La suscrita Contratista del Proceso Atención al Ciudadano de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC

HACE SABER:

PRIMERO. Que dentro de las diligencias administrativas que se adelantan tendientes a otorgar una Concesión de aguas Superficiales a la Sociedad inversiones Monaco C.M S.A.S, con Nit. 900081848-1, representada legalmente por el señor Fernando Cancino Restrepo identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.359.459 expedida en Tuluá (V), con domicilio en la carrera 28 No. 27-48, teléfono: 3104137260, e-mail: inversionesmonacocm@hotmail.com, del Municipio de Cali (V); se ha dictado el Auto de iniciación del trámite administrativo correspondiente, observando lo dispuesto en el Decreto Ley 2811 de 1974 (Código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente), y el Decreto 1076 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible).

SEGUNDO. Se ha dispuesto la práctica de una visita ocular al sitio objeto de la solicitud, para el día Veintiuno (23) de octubre de 2026, a las Nueve y treinta (09:30) A:m, por parte de funcionarios de la cuenca Tuluá -Morales de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, teniendo como sitio de encuentro el predio

TERCERO. Fijase el presente aviso en el portal Web de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y en la Cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, por el término de diez (10) días hábiles a partir de la fecha.

Tuluá, 30 de septiembre del 2026

CÚMPLASE.

M-Jimena Crespo
MARIA JIMENA CRESPO OCAMPO
CONTRATISTA – Atención al Ciudadano.

Proyectó y elaboró. Abog. Maria Jimena Crespo – Contratista – Atención al ciudadano

Archívese en: Expediente No. 0731-010-002-135-2026.